

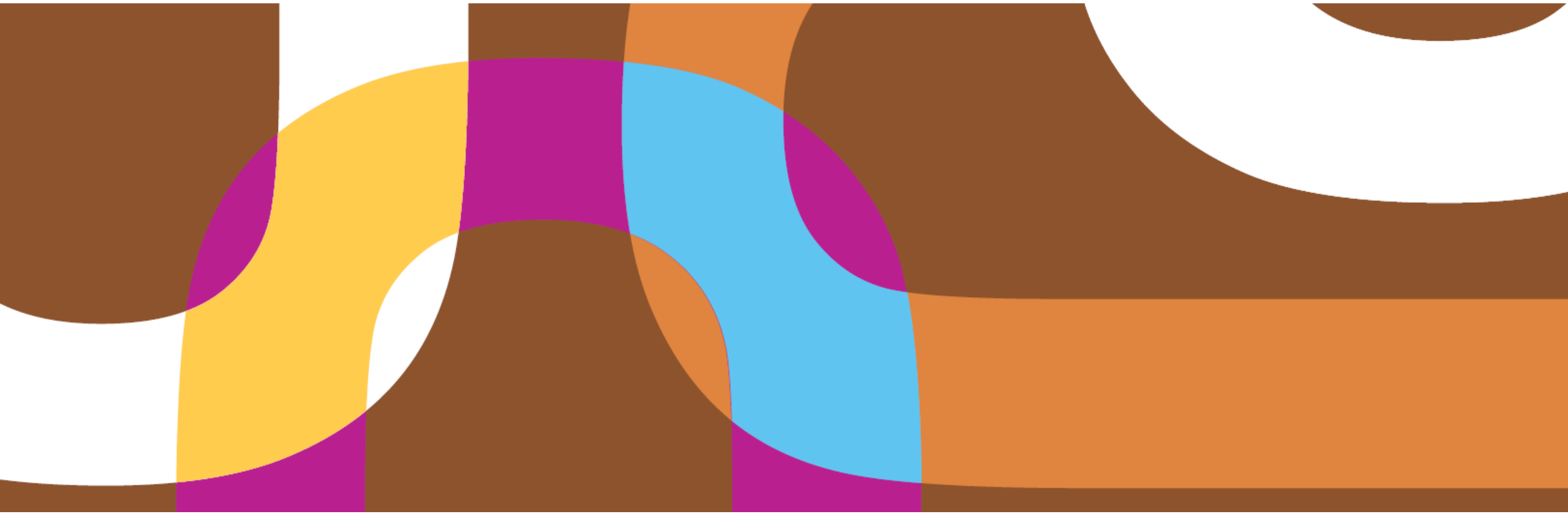


NACIONES UNIDAS
GUATEMALA



MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025





DESARROLLO ECONÓMICO

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA:

Efecto

Para el 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas en movilidad humana (incluyendo: migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata)

13 ESTRATEGIAS para:

- Apoyar la generación de crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Fortalecer la construcción de capacidades productivas, fomento al emprendimiento y acceso a medios de producción.
- Fomentar el trabajo digno y decente (e.g., formalización y acceso a la seguridad social).
- Ampliar la inclusión (e.g., empoderamiento económico) y educación (i.e., uso de remesas) financiera.



POBLACIÓN PRIORIZADA: Mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidades y personas en movilidad humana (incluyendo migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata).

Nivel territorial: Área rural.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INDICADOR ODS GLOBAL
EFECTO 1: Para el año 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.	1.1.1- Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.	74.8	ND*	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida (ENCOVI).	ODS 1 , indicador 1.4.2: Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.
	1.1.2- Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.	Q 2,437	Q2,735.1	Encuesta de Hogares (INE).	ODS 8 , indicador 8.5.1: Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.
	1.1.3- Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.	27.9	ND	El dato generado para este indicador no es oficial, razón por la cual se considera como indicador con información parcial.	ODS 8 , indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.
	1.1.4- Proporción del empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.	62.87	NA	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 3-2016).	ODS 8 , indicador 8.3.1: Proporción del empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.
	1.1.5- Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables (afiliados, esposas y compañeros-as, hijos menores de 7 años, pensionados Programa de Accidentes, pensionados Programa IVS, clases pasivas del Estado, población no afiliada).	18.76 7.76 3.16 5.86 0.02 1.07 0.60 0.29	ND ND ND ND ND ND ND ND	Registros administrativos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a través de los boletines estadísticos de afiliación del IGSS, en la página web de la institución.	ODS 1 , indicador 1.3.1: Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.

Estrategias

- 1 Empoderamiento económico de las mujeres e inclusión financiera
- 2 Fortalecer la formación técnica y vocacional en adolescentes y jóvenes
- 3 Promover acceso y certeza jurídica de la tierra individual y colectiva, y de otros activos productivos
- 4 Apoyar en la implementación de una marca país para el fomento del turismo, comercio exterior y atracción de IED
- 5 Apoyar la formalización del empleo a través de la simplificación de requisitos para iniciar un negocio, el acceso a seguridad social desde el autoempleo

Continúa...

Estrategias

6

Brindar apoyo a MINTRAB para fortalecer sus capacidades en la defensa de derechos laborales y mejorar el cumplimiento de la ley

7

Contribuir a la capacitación técnica y profesional para mejorar la empleabilidad de las personas en zonas rurales y urbanas

8

Coadyuvar a la diversificación de la oferta productiva en actividades económicas de alta remuneración, el uso de las TIC e intensivas en la generación de trabajo digno y decente,

9

Contribuir al fomento de alianzas multisectoriales para crear oportunidades de trabajo digno y decente, y cierre de brechas salariales en áreas urbanas y rurales

10

Contribuir al fomento de acceso a mercados comunitarios, municipales, nacionales, regionales y mundiales

Continúa...

Estrategias

11

Facilitar alianzas entre los sectores privado y público para incorporar los principios de empresa y derechos humanos

12

Facilitar la implementación de buenas prácticas y cooperación sur-sur y triangular, para el uso de las remesas para la inversión productiva y el ahorro.

13

Apoyar al GEDE en la formulación e implementación de políticas y planes de acción, que particularmente fomenten el uso de fuentes sostenibles de energía renovable

Algunos socios clave para el eje de Desarrollo Económico

Ministerio de Economía (MINECO)	Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGPLAN)
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Ministerio de Finanzas (MINFIN)	Ministerio de Trabajo (MINTRAB)	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Secretaría de Coordinación Ejecutiva	Ministerio de Cultura y Deportes	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)	Banco de Guatemala (Banguat)	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Gobiernos locales	Cámaras empresariales	Sector académico	Sector profesional

Hitos y cronograma de elaboración de los planes de trabajo conjuntos MC 2021-2025

Hitos	Fechas
1) Presentación del proceso y organización para la elaboración de los Planes de Trabajo Conjuntos (PTC) 2021 y 2022-2025.	Mayo
2) Presentación de metodología para la definición de productos y subproductos de los PTC 2021 y 2022-2025.	Mayo
3) Elaboración del plan de trabajo: modalidad de trabajo, acciones y cronograma para PTC 2021	Mayo
4) Identificación de productos y subproductos de resultado (incluyendo indicadores) PTC 2021	Junio
5) Envío de propuesta de PTC 2021 al UNCT y Gobierno	Junio
6) Presentación de PTC 2021 a contrapartes nacionales y SEGEPLAN	Junio
7) Identificación de productos y subproductos de resultado (incluyendo indicadores), y su costeo (marco de financiamiento) para PTC 2022-2025	Julio
8) Envío de propuesta de PTC 2022-2025 al UNCT y Gobierno	Agosto
9) Presentación de PTC 2022-2025 a contrapartes nacionales de cada GDR y SEGEPLAN	Agosto